



Tartagal, 05 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 194-FRMT-23

EXPTE. Nº 20.057/21

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Marta Luján, Profesora Adjunta de la asignatura Introducción a la Literatura de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, en la cual solicita la prórroga de designación de la alumna Nelda Ofelia Murguía en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Introducción a la Literatura, y;

CONSIDERANDO

Que por resolución H. Nº 0144/22 se designa a la alumna como Auxiliar Docente de segunda categoría en la cátedra Introducción a la Literatura y la Res. Nº 155-SRT-22 considera su toma de posesión el día 19 de mayo de 2022 y por el término de un año.

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Escuela de Letras y además con despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación de la alumna **NELDA OFELIA MURGUÍA, DNI Nº 33.668.627**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Introducción a la Literatura” de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a partir del 19 de mayo de 2023 hasta que se cubra nuevamente por llamado a inscripción de interesados o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto de la presente designación al cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría de Introducción a la Literatura de la Planta docente contemplada y aprobada por Resolución CS Nº 444/22.

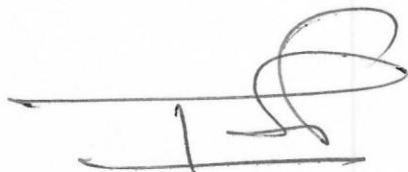
ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Docencia y Alumnos de la FRMT, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a